

INVERSIONES JOMANEL, SICAV S.A.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el día 10 de junio de 2014, acordó, aumentar el capital mediante elevación del valor nominal de las acciones que pasa de 1 euro a 1,14 euros por acción, con cargo íntegramente a reservas de libre disposición. Asimismo se acordó modificar las cifras de capital social inicial y estatutario máximo, que tras el aumento de capital referido ascienden a 2.740.617 euros y 27.406.170 euros, respectivamente, quedando establecidas en 2.400.000,96 y 24.000.009,60 euros respectivamente.

En Boadilla del Monte, a 13 de junio de 2014
El Secretario del Consejo de Administración
don José Antonio Rengel Rojo.

